

Denuncia: Migrantes reciben cédulas con hasta cinco días de vigencia

Afirman que se debe a retrasos en la notificación de las visas aprobadas.

M. HERNÁNDEZ

Integrantes de la comunidad haitiana en Chile denuncian lo que parecía un error, pero que se ha reiterado entre varios de ellos: reciben cédulas de identidad vinculadas a visas temporarias que tienen un año de vigencia, pero con tal retraso que llegan a sus manos cuando apenas les quedan 20, 15 o hasta cinco días de validez.

El vocero de la comunidad, Widner Darcelin, afirma que este trato es “discriminación” y critica que “es súper indignante, tú pagas la cédula de identidad por un año y te la dan por cinco días”. Según relata, el problema se genera porque cuando Extranjería otorga una visa se notifica con muchos meses de retraso. Y lo ejemplifica así: “Extranjería otorga la visa el 2 de diciembre de 2019, pero nunca te la entregan. Dicen que te la otorgan, pero nunca llega nada, ni notificación (...). Entonces, llegando noviembre de 2020 aparece la visa como si te la otorgaron, pero en diciembre de 2019, y como nunca tuviste acceso a la visa te la empiezan a otorgar desde la fecha que te la otorgaron, pero tú nunca supiste”.

Darcelin detalla que lo contactó un venezolano, quien también vivió esa situación. Para la socióloga Carolina Stefoni, académica de la U. Mayor, “hace mucho rato que está el problema ahí y no se han tomado soluciones”. Añade que “debería estar resuelto, y no hacerlo es un insulto a las personas migrantes”.

Extranjería no se refirió al tema. Desde el Registro Civil plantean que, al entregar el carnet, “la vigencia del documento de identidad se asocia al tiempo de duración de la respectiva visa emitida por el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (DEM)”.